



Fundación Geniales     
info@fundaciongeniales.org  
www.fundaciongeniales.org

Cartagena, 29 de marzo de 2022.

Señores  
**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA DIAN**  
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN

**ANGÉLICA MARÍA FERNÁNDEZ YEPES**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 30.838.817, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN GENIALES**, legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, de iniciativa privada mediante documento privado, por Acta del 15 de Marzo de 2013, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 23 de Abril de 2013 bajo el número 22,086 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, identificada con NIT. 900.612.114-2, todo lo cual lo acredita el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena; y **ALEJANDRO NORDMAN OCHOA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, Revisor Fiscal con T.P. No. 49496-1 designado de la FUNDACIÓN GENIALES, de acuerdo a lo establecido en el artículo 364-5, numeral 13, parágrafo 2 del Estatuto Tributario, certificamos que la **FUNDACIÓN GENIALES** cumplió con todos los requisitos establecidos en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta durante el año gravable 2021, para el efecto también se adjunta la declaración de renta de dicho año.

Se expide la siguiente certificación a los 29 días del mes de marzo de 2022.

  
**ANGÉLICA MARÍA FERNÁNDEZ YEPES**  
C.C. No. 30.838.817  
Representante Legal



**ALEJANDRO NORDMAN OCHOA**  
C.C. No. 73.115.693  
T.P. 49496-1  
Revisor Fiscal